

2077

DISPOSICIÓN N°:

JOSÉ C. PAZ,

26 DIC 2023

VISTO

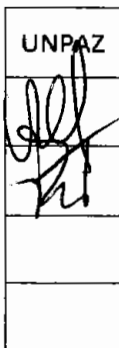
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de Marzo del 2015; la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 69 del 4 de noviembre de 2016, la Resolución del RECTOR N° 289 del 21 de Septiembre del 2020 y el Expediente N° 953/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ) establece entre sus objetivos formar ciudadanos profesionales comprometidos con los valores democráticos y la cultura nacional con capacidades específicas para insertarse profesional y laboralmente con responsabilidad social; y la interdisciplinariedad en la enseñanza como herramienta central para asegurar la formación de profesionales.

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ.

Que por Resolución N° 69 del 4 de noviembre de 2016, el CONSEJO SUPERIOR aprobó el Reglamento de Ayudantías Estudiantiles.



Que conforme a su artículo 1º son Ayudantes Estudiantiles "aquellos que cursan carreras de grado o pregrado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, integrando equipos docentes con la función de apoyo a las tareas de enseñanza, sin que esto implique relación laboral alguna con la Universidad ni derecho remuneratorio de ningún tipo".

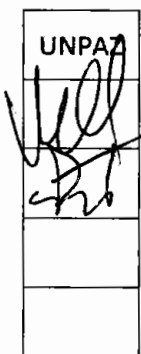
Que por Resolución del RECTOR N°289/2020, se sustituyó el artículo 8º de la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 69/2016 readecuando los requisitos que debían reunir los postulantes para la convocatoria a ayudantías; y se estableció la modalidad a distancia mediada por tecnologías para llevar a cabo la instancia de entrevistas.

Que, de acuerdo al procedimiento establecido por el Reglamento de Ayudantías, la SECRETARÍA ACADÉMICA realizó desde el 1º al 16 de Septiembre la Convocatoria Pública a Ayudantías Estudiantiles para las carreras del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES; registrando un total de SESENTA Y TRES (63) inscripciones.

Que, en virtud del mismo Reglamento, el anteriormente citado Departamento constituyó un jurado para la toma de entrevistas y ponderación de antecedentes de los/as postulantes a las Ayudantías Estudiantiles.

Que, habiéndose cumplido el proceso de toma de entrevistas y ponderación de antecedentes, el Departamento remitió a la SECRETARÍA ACADÉMICA el orden de mérito elaborado por el Jurado.

Que la designación de los postulantes seleccionados determina el desempeño de sus funciones por el término de DOS (2) años o hasta el cumplimiento de su última



obligación académica, lo que ocurra primero, siempre que la evaluación de sus acciones resulte favorable.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del Reglamento de Ayudantías Estudiantiles aprobado por Resolución CS N° 69/16.

Por ello,

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

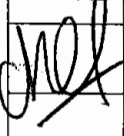
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase como Ayudantes Estudiantiles de las carreras Lic. en Gestión Gubernamental, Lic. en Trabajo Social y Abogacía, a los/as postulantes de la nómina que como ANEXO forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a los/as interesados/as.

Cumplido, archívese.

277

UNPAZ


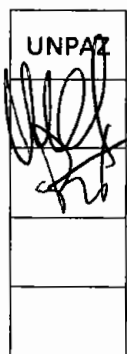

LIC. PAULA ZABALETA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

ANEXO
NÓMINA DE AYUDANTES ESTUDIANTILES SELECCIONADOS

	CARRERA	ESTUDIANTE	DNI	ASIGNATURA
1	Lic. en Gestión Gubernamental	Lavarello, Natalia Yesica	29396571	(3414) Finanzas Públicas
2	Lic. en Gestión Gubernamental	Rodríguez, Patricia Roxana	31526140	(3423) Taller de Sistemas de Gestión Documental Electrónica
3	Lic. en Trabajo Social	Garro, María Florencia	41510931	(408) Trabajo Social II
4	Lic. en Trabajo Social	Reinoso, Ana Valeria Elvira	32483085	(416) Práctica de Trabajo Social III
5	Lic. en Trabajo Social	Rodriguez Hirschfeld, Mariela Alejandra	26294160	(418) Seguridad Social
6	Abogacía	Russo, Gerónimo Sebastián	25529078	(1005) Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
7	Abogacía	Cuello, Carlos Guillermo Ramón	8189568	(1005) Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana



8	Abogacía	Mambrin Godoy, Gabriela A.	41781958	(1005) Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
9	Abogacía	Rocha, Alejandro	21788944	(1005) Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
10	Abogacía	Torres, Melany Milagros	42682169	(1006) Derechos Humanos y Garantías
11	Abogacía	Lezcano, Soledad Luján	31777314	(1006) Derechos Humanos y Garantías
12	Abogacía	Pereyra, Mariela Roxana	26760207	(1006) Derechos Humanos y Garantías
13	Abogacía	Yorque, Lucía Fernanda	42495801	(1009) Pensamiento Jurídico Latinoamericano
14	Abogacía	Candia, Stella	20843847	(1009) Pensamiento Jurídico Latinoamericano
15	Abogacía	Bertolesi, Marcelo Adrián	18601996	(1009) Pensamiento Jurídico Latinoamericano
16	Abogacía	Rivero, Manuel Alejandro	25351152	(1017) Derecho Comercial II
17	Abogacía	Romandini, Mariana Laura	30011428	(1022) Filosofía del Derecho



18	Abogacía	Duarte Benitez, Marisa	95157547	(1022) Filosofía del Derecho
19	Abogacía	Florito, Juan Ezequiel	28195279	(1028) Derecho Comercial III
20	Abogacía	Cabrera, Lucas	43503398	(1028) Derecho Comercial III

